



Seryla

DECRETO ALCALDICIO N° 2106

24 SEP. 2024

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°723/2024, de la Sesión Ordinaria N°26, de fecha 10 de septiembre de 2024, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 41 SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N° 41, Sector Municipal.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS:

AUMENTO DE GASTOS:

TOTAL GASTOS	\$ 146.000.000
---------------------	-----------------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestar							
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo							
		05		Servicios Básicos							
			001	Electricidad	\$ 640.000.000		\$ 116.000.000				\$ 756.000.000
			002	Agua	\$ 335.000.000		\$ 30.000.000				\$ 365.000.000





DECRETO ALCALDICIO N°

2106

24 SEP. 2024

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

TOTAL GASTOS **\$ 146.000.000**

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..							
	22			Cx P Bienes y Servicios de Consumo							
		01		Alimentos y Bebidas							
			001	Para Personas	\$ 23.740.000				\$ 2.255.816	\$ 500.000	\$ 20.984.184
			02	Textiles, Vestuario y Calzado							
			001	Textiles y Acabados Textiles	\$ 16.230.000	\$ 5.000.000					\$ 11.230.000
			002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 57.902.500	\$ 7.000.000					\$ 50.902.500
			003	Calzado	\$ 14.520.000	\$ 5.000.000					\$ 9.520.000
			04	Materiales de Uso o Consumo							
			001	Materiales de Oficina	\$ 65.710.000	\$ 445.613					\$ 65.264.387
			003	Productos Quimicos	\$ 7.000.000	\$ 2.500.000					\$ 4.500.000
			010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 157.125.244	\$ 3.000.000	\$ 14.000.000				\$ 140.125.244
			015	Productos Agropecuarios Y Forestales	\$ 15.796.500	\$ 1.985.000					\$ 13.810.500
			999	Otros	\$ 20.570.000	\$ 600.000					\$ 19.970.000
			07	Publicidad y Difusión							
			002	Servicios de Impresión	\$ 57.000.000	\$ 5.000.000					\$ 52.000.000
			08	Servicios Generales							
			001	Servicios de Aseo	\$ 3.110.010.951	\$ 1.000.000	\$ 40.000.000				\$ 3.069.010.951
			003	Servicios de Mantenición de Jardines	\$ 1.414.287.814		\$ 7.204.703				\$ 1.407.083.111
			011	Serv. de Produccion y Desarrollo de Eventos	\$ 567.639.000			\$ 1.789.000	\$ 12.461.900	\$ 100.000	\$ 553.288.100
			09	Arriendos							
			003	Arriendo de Vehículos	\$ 6.000.000	\$ 1.000.000					\$ 5.000.000
			999	Otros	\$ 53.800.000	\$ 3.213.566					\$ 50.586.434
			11	Servicios Técnicos y Profesionales							
			002	Cursos de Capacitación	\$ 8.200.000	\$ 2.823.000					\$ 5.377.000
	29			Cx P Adquisición de Activos no Financieros							
			04	Mobiliario y Otros							
			001	Mobiliario y Otros Diferentes Dependencias	\$ 102.753.519	\$ 17.000.000					\$ 85.753.519
			99	Otros Activos no Financieros							
			003	Gestión Interna	\$ 46.703.990	\$ 12.120.402					\$ 34.583.588



DECRETO ALCALDICIO N° 2106

24 SEP. 2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/smw

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°26

DE : PAMELA SANTANDER GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL (S).

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 10 de septiembre del 2024

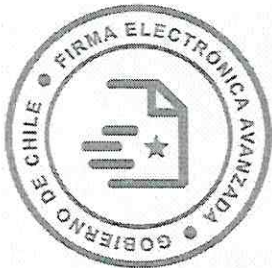
Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°26 de fecha 10 de septiembre del 2024. Con asistencia de los concejales; Rocío López Céspedes, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y Patricia Valdés González. Presidente Sr. Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

1. **722/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°37. Sector Municipal"**
2. **723/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°41. Sector Municipal"**
3. **724/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública "INSTALACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO LOTEO SANTA MONICA EL ARRAYAN, COMUNA DE PADRE HURTADO", ID 3824-37-LP24, a la Unión Temporal de Proveedores (UTP) compuesta por las Empresas SERVICIOS ELECTRICOS B&M E INGENIERIA SPA, RUT 77.966.752-9 y SELCO SUR SPA, RUT 77.150.366-7, por un monto total de \$30.002.280 IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar del día de la entrega de terreno según lo establecido en las Bases Administrativas del proceso licitatorio; y lo estipulado en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."**
4. **725/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°23 y N°24 y Sesión Extraordinaria N°10."**

Sin otro particular.



Firmado por:
Erika Pamela Santander Godoy
Secretario Municipal (s)
Fecha: 10-09-2024 16:18 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°41/2024

I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 146,000,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreeedores Presupuestarios 121...							
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo							
		05		Servicios Básicos							
			001	Electricidad	\$ 640,000,000		\$ 116,000,000				\$ 756,000,000
			002	Agua	\$ 335,000,000		\$ 30,000,000				\$ 365,000,000

I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 146,000,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreeedores Presupuestarios 121...							
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo							
		01		Alimentos y Bebidas							
			001	Para Personas	\$ 23,740,000				\$ 2,255,816	\$ 500,000	\$ 20,984,184
			02	Textiles, Vestuario y Calzado							
			001	Textiles y Acabados Textiles	\$ 16,230,000	\$ 5,000,000					\$ 11,230,000
			002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 57,902,500	\$ 7,000,000					\$ 50,902,500
			003	Calzado	\$ 14,520,000	\$ 5,000,000					\$ 9,520,000
			04	Materiales de Uso o Consumo							
			001	Materiales de Oficina	\$ 65,710,000	\$ 445,613					\$ 65,264,387
			003	Productos Químicos	\$ 7,000,000	\$ 2,500,000					\$ 4,500,000
			010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 157,125,244	\$ 3,000,000	\$ 14,000,000				\$ 140,125,244
			015	Productos Agropecuarios Y Forestales	\$ 15,796,500	\$ 1,986,000					\$ 13,810,500
			999	Otros	\$ 20,570,000	\$ 600,000					\$ 19,970,000
			07	Publicidad y Difusión							
			002	Servicios de Impresión	\$ 57,000,000	\$ 5,000,000					\$ 52,000,000
			08	Servicios Generales							
			001	Servicios de Aseo	\$ 3,110,010,951	\$ 1,000,000	\$ 40,000,000				\$ 3,069,010,951
			003	Servicios de Mantenión de Jardines	\$ 1,414,287,814		\$ 7,204,703				\$ 1,407,083,111
			011	Serv. de Produccion y Desarrollo de Eventos	\$ 567,639,000			\$ 1,789,000	\$ 12,461,900	\$ 100,000	\$ 553,288,100
			09	Arriendos							
			003	Arriendo de Vehículos	\$ 6,000,000	\$ 1,000,000					\$ 5,000,000
			999	Otros	\$ 53,800,000	\$ 3,213,566					\$ 50,586,434
			11	Servicios Técnicos y Profesionales							
			002	Cursos de Capacitación	\$ 8,200,000	\$ 2,823,000					\$ 5,377,000
	29			C x P Adquisición de Activos no Financieros							
		04		Mobiliario y Otros							
			001	Mobiliario y Otros Diferentes Dependencias	\$ 102,753,519	\$ 17,000,000					\$ 85,753,519
			99	Otros Activos no Financieros							
			003	Gestión Interna	\$ 46,703,990	\$ 12,120,402					\$ 34,583,588



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°41/2024

Traspaso entre cuentas de gastos

La Dirección de Aseo, Medio ambiente y Ornato ha solicitado Mediante Memorandum N°391/2024 el aumento de presupuesto en las cuentas de pago de servicios generales, agua y electricidad en Servicios Comunitario por un total de \$210.000.000.-

La Unidad de Presupuesto ha revisado lo solicitado y ha reprocesado los montos a pagar entre los meses de septiembre y diciembre del año 2024, quedando como presupuesto a aumentar un total de \$116.000.000.- para el caso de Electricidad, y mantiene el monto de \$30.000.000.- para el pago de agua.

De esta forma, se propone la siguiente modificación presupuestaria, disminuyendo cuentas de gastos con saldos disponibles para redistribuir como sigue:

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS				\$ 146,000,000					
TTU LO	SUBT ITEM ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215		Acreedores Presupuestarios 121..							
	22	C x P Bienes y Servicios de Consumo							
	05	Servicios Básicos			\$ 116,000,000				\$ 756,000,000
		001 Electricidad	\$ 640,000,000						\$ 365,000,000
		002 Agua	\$ 335,000,000		\$ 30,000,000				

TOTAL GASTOS				\$ 146,000,000					
TTU LO	SUBT ITEM ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215		Acreedores Presupuestarios 121..							
	22	C x P Bienes y Servicios de Consumo							
	01	Alimentos y Bebidas							
		001 Para Personas	\$ 23,740,000				\$ 2,255,816	\$ 500,000	\$ 20,984,184
	02	Textiles, Vestuario y Calzado							
		001 Textiles y Acabados Textiles	\$ 16,230,000	\$ 5,000,000					\$ 11,230,000
		002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 57,902,500	\$ 7,000,000					\$ 50,902,500
		003 Calzado	\$ 14,520,000	\$ 5,000,000					\$ 9,520,000



ITU LO	SUBT ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
	04		Materiales de Uso o Consumo							
		001	Materiales de Oficina	\$ 65,710,000	\$ 445,613					\$ 65,264,387
		003	Productos Químicos	\$ 7,000,000	\$ 2,500,000					\$ 4,500,000
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 157,125,244	\$ 3,000,000	\$ 14,000,000				\$ 140,125,244
		015	Productos Agropecuarios Y Forestales	\$ 15,796,500	\$ 1,986,000					\$ 13,810,500
		999	Otros	\$ 20,570,000	\$ 600,000					\$ 19,970,000
	07		Publicidad y Difusión							
		002	Servicios de Impresión	\$ 57,000,000	\$ 5,000,000					\$ 52,000,000
			Servicios Generales							
	08		Servicios de Aseo	\$ 3,110,010,951	\$ 1,000,000	\$ 40,000,000				\$ 3,069,010,951
		003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	\$ 1,414,287,814		\$ 7,204,703				\$ 1,407,083,111
		011	Serv. de Produccion y Desarrollo de Eventos	\$ 567,639,000			\$ 1,789,000	\$ 12,461,900	\$ 100,000	\$ 553,288,100
	09		Arriendos							
		003	Arriendo de Vehículos	\$ 6,000,000	\$ 1,000,000					\$ 5,000,000
		999	Otros	\$ 53,800,000	\$ 3,213,566					\$ 50,586,434
	11		Servicios Técnicos y Profesionales							
		002	Cursos de Capacitación	\$ 8,200,000	\$ 2,823,000					\$ 5,377,000
	29		C x P Adquisición de Activos no Financieros							
	04		Mobiliario y Otros							
		001	Mobiliario y Otros Diferentes Dependencias	\$ 102,753,519	\$ 17,000,000					\$ 85,753,519
	99		Otros Activos no Financieros							
		003	Gestión Interna	\$ 46,703,990	\$ 12,120,402					\$ 34,583,588



RECALCULO DE PAGOS SERVICIO DE ELECTRICIDAD - SERVICIOS COMUNITARIOS

	2024	(1)
PPTO. VIGENTE	620,000,000	(1)
ENERO	42,941,500	
FEBRERO	47,487,100	
MARZO	49,460,300	
ABRIL	44,696,900	
MAYO	61,170,200	
JUNIO	50,807,500	
JULIO	60,732,511	
AGOSTO	75,618,700	
SEPTIEMBRE	0	
OCTUBRE	0	
NOVIEMBRE	0	
DICIEMBRE	0	
TOTAL OBLIGADO	432,914,711	(2)
SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE	187,085,289	(3)
PAGO MENSUAL CON INCREMENTOS	75,571,305	(1)-(2)
A PAGAR SEP-DIC	302,285,220	(4)
MONTO A AUMENTAR	115,199,931	(4)-(3)
REDONDEO	116,000,000	

Pagos mensuales



DIMAO
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

MEMORANDUM N° 38/2024

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

DE : FRANCISCO VARGAS CASTILLO
DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

MAT. : Solicita Recursos

Padre Hurtado,

27 AGO, 2024

Mediante el presente, solicito a Ud. incorporar recursos a las siguientes cuentas presupuestarias, para fin de realizar pago de los servicios básicos de Agua Potable y Electricidad:

N° cuenta	Identificación	Monto (\$)
215.22.05.001.002.000	Servicio Comunitarios (Electricidad)	\$ 180.000.000
215.22.05.002.002.000	Servicios Comunitarios (Agua Potable)	\$ 30.000.000

Cabe señalar que, de acuerdo a lo establecido en Decreto Tarifario, La ordenanza fija los precios de Nudo promedio (PNP) en el sistema Eléctrico Nacional, los incrementos promedian el 20% para los clientes de menor consumo, de hasta 180 Kwh; un 36% para el segundo grupo, de 180 y 400 Kwh mensuales; y de 30% para aquellos que se ubiquen por los 400 KWh, es por ello que las cuentas del servicio eléctrico municipales aumentarán en un 30%, el gasto que arroje este aumento no está considerado en presupuesto de 2024, por lo consiguiente se requiere aumento para realizar el pago de las cuentas del servicio eléctrico desde el mes de julio a diciembre de 2024.

GASTO MENSUAL			
MESES	GASTO \$	AUMENTO	VALOR A PAGAR \$
AGOSTO	58.131.773	30%	75.571.305
SEPTIEMBRE	58.131.773	30%	75.571.305
OCTUBRE	58.131.773	30%	75.571.305
NOVIEMBRE	58.131.773	30%	75.571.305
DICIEMBRE	58.131.773	30%	75.571.305

Del mismo modo, la cuenta presupuestaria del servicio de Agua Potable requiere un aumento de presupuesto, debido a que en una primera instancia no fueron incorporados los recursos solicitados para el año 2024, por otra parte, el gasto se ha incrementado producto del consumo, roturas de cañerías y robos de medidores, por lo que, parte de lo solicitado es para cubrir los gastos por imprevistos adicionales a la cuenta del consumo.

Saluda atentamente a usted,



DIRECTOR (S) FRANCISCO VARGAS CASTILLO
DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

FVC/JFO/lmg
Distribución:

- Secpla
- Archivo DIMAO (2)

